

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2024/15907 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 50/2024, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos financiados con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.*

ANUNCIO

Publicada en el BOP número 207, de 25 de octubre de 2024, la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 50/2024 modalidad de Créditos extraordinarios y Suplementos de Créditos financiados con mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente, no habiéndose presentado reclamaciones, el acuerdo provisional se eleva a definitivo, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 22 de octubre de 2024.

El resumen por capítulos es el siguiente:

| Capítulo | Denominación | Importe |
|--------------------------------|--|---------------|
| SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS | | |
| Capítulo II | Gastos corrientes en bienes y servicios | 110.732,65.-€ |
| Capítulo VI | Inversiones Reales | 132.300,00.-€ |
| TOTAL SUPLEMENTO CRÉDITOS | | 243.032,65.-€ |
| CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS | | |
| Capítulo VI | Inversiones Reales | 55.467,36 |
| TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS | | 55.467,36 |
| TOTAL GASTOS | | 298.500,01.-€ |
| FINANCIACIÓN | | |
| 11600 | IMPUESTO SOBRE INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA | 160.361,01 € |
| 461.01 | FONDO COOPERACIÓN MUNICIPAL DIPUTACIÓN | 138.139,00. |
| TOTAL FINANCIACIÓN | | 298.500,01.-€ |

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso, en el plazo de dos meses.

Carlet, 19 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

